



## MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

ONU02166


La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y tiene el honor de hacer referencia a la Nota DESA-09/0314, relativa a la resolución 63/212 de la Asamblea General, "Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible".

Al respecto, la Misión Permanente de México remite anexo la opinión del Gobierno de México respecto a la solicitud de opiniones de los Estados Miembros contenida en el párrafo operativo cinco de dicha resolución, en relación a la posibilidad de organizar un evento de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible las seguridades de su atenta y distinguida consideración.



MISION PERMANENTE  
DE MEXICO  
ANTE LA ORGANIZACION  
DE LAS  
NACIONES UNIDAS  
NUEVA YORK, N. Y.

  
Nueva York, 19 de mayo de 2009

A la Secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

## **Opinión del Gobierno de México respecto a la posibilidad de organizar un evento de alto nivel sobre el desarrollo sostenible**

Mayo 2009

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) celebrada en 1992 marcó un punto de inflexión importante en la geopolítica ambiental global. A partir de entonces las políticas del desarrollo sostenible promovieron y pusieron en operación un nuevo marco legal internacional, basado en un conjunto de Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMAs), que incluyeron una serie de instrumentos jurídicos que buscaban establecer normas a los agentes económicos y sociales para limitar y revertir los impactos de los procesos económicos y tecnológicos sobre el ambiente.

Por su parte, la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002), ratificó los compromisos de la Agenda 21 y la Declaración de Río, observando la vigencia de ambos y que su avance en cumplimiento no había sido el esperado; reconoció también que la cooperación internacional era la base para avanzar en temas como el agua, la salud, energía y agricultura entre otros.

Se considera que la situación ambiental no ha evolucionado como se esperaba y que por tanto la celebración de una Cumbre de Río+20 es una iniciativa con importantes méritos políticos y que puede representar una oportunidad para establecer una nueva dirección en la arquitectura global ambiental; sin embargo, para su realización debiera hacerse un análisis claro en torno a cuál será su mandato, cómo organizar su proceso preparatorio y que resultados específicos se obtendrán al término de este foro político de alto nivel, en particular considerando los procesos en marcha sobre el desarrollo sostenible, así como los retos que plantea el actual escenario internacional.

En el contexto de la crisis financiera y económica internacional que estamos viviendo, los preparativos y la celebración misma de una Cumbre de esta naturaleza representará altos costos para los Estados miembros, los cuales se adicionarían a los que se realizan con motivo de los múltiples procesos de negociación sobre cambio climático.



La información y las propuestas recibidas hasta el momento por los países interesados en la celebración de dicha Cumbre no permiten a México evaluar las consideraciones supracitadas, por lo que es indispensable contar con los comentarios y opiniones de los Estados miembros, a fin de que la comunidad internacional en su conjunto pueda adoptar una decisión bien razonada.

Asimismo, se estima que este asunto debe ser debatido en el marco de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS), con el propósito de que el órgano encargado del seguimiento de la agenda sobre desarrollo sostenible, debata y formule la recomendación correspondiente al ECOSOC y a la Asamblea General. Una vez que se determine la conveniencia de celebrar la Cumbre propuesta, se podrían evaluar entonces las ofertas que se presenten para hospedarla.

